



AVISO

CONVOCATORIA No. 4 DE EMPLEADOS DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTRO DE SERVICIOS DE LOS DISTRITOS DE CUCUTA, PAMPLONA, ARAUCA Y ADMINISTRATIVOS DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

Teniendo en cuenta los lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura, esta Seccional se permite informar que a partir de la fecha los aspirantes de los Registro Seccionales de Elegibles, podrán aspirar hasta por dos opciones de sede sin necesidad de renunciar a las anteriores tomas de opciones, Artículo Cuarto Acuerdo PSAA08-4856 de 2008.

San José de Cúcuta, 4 de abril de 2022.

MARÍA INÉS BLANCO T.
Presidenta